

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4269

**RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.**

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) por la que se convoca oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo establecido en la base 4 de la citada Orden, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se inserta a continuación:

*Aspirantes admitidos*

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>Grupo a) de la base 1.1:</b>	
Alonso Sebastián, José Miguel ... ..	12.180.308
Antuña Serrano, Graciano ... ..	10.494.179
Battaner López, Carlos ... ..	13.047.586
Bobillo Quintana, Eduardo ... ..	12.173.210
Casanova Martínez, Francisco Antonio de ... ..	89.466
Corcoba Ares, Antonio ... ..	51.587.530
Delgado de la Torre, Efraín ... ..	2.475.351
Espún Fernández, Luis ... ..	1.064.536
Ferrero Pérez, Ursicino ... ..	9.600.111
Fraile Martínez, Justo ... ..	1.148.803
Galán Ferro, Cándido ... ..	485.550
Garrachón Fernández, Adolfo José Ramón ... ..	10.473.898
Gómez Gutiérrez, Paulino ... ..	13.660.742
Jorge Ortiz, Martín ... ..	45.037.781
Martínez López, María Concepción ... ..	13.047.239
Mejuto Arroyo, María José ... ..	1.359.243
Molina Aulló, José María ... ..	2.464.283
Moratalla López, Miguel Angel ... ..	51.954.997
Niharra Martín, Alfredo Víctor ... ..	549.092
Parrilla Sánchez, Juan José ... ..	2.128.611
Pons Vinent, Federico ... ..	356.640
Sáenz de Urturi Montemayor, Julio Ignacio ... ..	51.585.094
Salcines García, Roberto ... ..	37.624.504
Serra Serra, Juan ... ..	21.604.509
Veiga Sánchez, Julio Víctor ... ..	32.294.308
Vilches Herrero, Angel Miguel ... ..	13.041.910
<b>Grupo b) de la base 1.1:</b>	
García Urruchi, Fernando ... ..	13.046.020
Martínez Pomares, José ... ..	21.216.985
Nevado Vargas, Juan ... ..	1.155.229
Pizzi la Calle, Luis Carlos ... ..	50.007.133

*Aspirantes excluidos*

**Grupo a) de la base 1.1:**

Por no tener contrato administrativo y en régimen de colaboración temporal con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

- Cabrera Méndez, Emilio.
- Calatayud Calatayud, Alberto.
- Lobato Nieto, Julio.
- Mayorga Jiménez, Rafael Francisco.
- Pino Bordallo, José Javier.
- Pulido Carrillo, José Luis.

**Grupo b) de la base 1.1:**

Por no ser funcionario interino o de carrera de algún Cuerpo del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas o en sus Organismos autónomos:

- Alvarez Fernández, José Manuel.
- Núñez Núñez, Antonio.
- Sánchez Gómez, Francisco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día

siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» formular reclamación contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

4270

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se convoca oposición restringida para cubrir tres plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.**

Vacantes tres plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958 y con lo que determina el artículo 6.º, 2, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las en base a la disposición adicional única, dos, del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y de acuerdo con las siguientes

**Bases de la convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES**

**1.1. Número de plazas.**

Se convocan tres plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, dotadas en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dos con residencia en Sevilla y una en Granada.

**1.1.1. Características de las plazas.**

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y demás disposiciones modificativas complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que determina el actual régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos, regulado por el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que en su caso obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado y local.

**1.2. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida.

**Oposición:**

Los ejercicios de la oposición serán dos. Versarán sobre los temas del programa que figura como anexo a la presente convocatoria y se desarrollarán de la siguiente forma:

— Primer ejercicio: Consistirá en una prueba escrita durante una hora como máximo sobre un tema, a elección del Tribunal, de los comprendidos en la primera parte del programa que se adjunta a esta convocatoria.

— Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba escrita durante una hora como máximo sobre un tema, a elección del Tribunal, de los comprendidos en la segunda parte del programa que se adjunta a esta convocatoria.

Los aspirantes efectuarán la lectura de los ejercicios escritos ante el Tribunal en sesión pública para que éste proceda a su calificación.

**2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

**2.1. Generales.**

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de setenta.
- c) Ser titulado de Escuelas Técnicas de Grado Medio o en condiciones de estarlo en la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.